

REPUBLICA DEL PERU



Resolución de Secretaría General

N° 047 -2017-ACFFAA/SG

Lima, 27 DIC. 2017

VISTOS:

El Informe Técnico N° 001-2017/IMAGEN/SG/ACFFAA del Consultor en Prensa e Imagen Institucional, el Oficio N° 018-2017/OPP/ACFFAA de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe Legal N° 110-2017/OAJ/ACFFAA de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1.2.1 del artículo 1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, señala que no son actos administrativos, *“Los actos de administración interna de las entidades destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad (...)”*;

Que, el numeral 7.1 del artículo 7 de la precitada norma, indica que *“Los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades (...)”*;

Que, los literales c) y d) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, establecen como funciones de la Secretaría General, las de: *“Expedir resoluciones de Secretaría General, en materia de su competencia, (...)”* y *“Coordinar las acciones vinculadas a la imagen institucional”*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 122-2015-ACFFAA, se aprobó el Emblema Institucional y los distintivos de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, para el personal civil y militar;



Que, el Objetivo Estratégico N° 3 del Plan Estratégico Institucional – PEI 2017-2019 de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 255-2016-ACFFAA, contempla entre otras, la acción estratégica 3.1.1 relacionada al *“Diseño e implementación de un plan de imagen institucional”*;

Que, el Plan Operativo Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas para el Año Fiscal 2017, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 07-2017-ACFFAA, contempla entre las acciones estratégicas / actividad a cargo de la Secretaría General, la de *“Aprobación, ejecución e implementación del Plan de Imagen Institucional”* y la de *“Aprobación, ejecución, implementación y seguimiento de cumplimiento del Manual de Identidad Corporativa de la ACFFAA”*;

Que, el numeral 5.1 del párrafo V de la Directiva *“Lineamientos para Comunicación e Imagen Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas”*, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 012-2014-ACFFAA/SG, señala que *“La Secretaría General es la encargada de diseñar, proponer la estrategia y política comunicacional y de relaciones públicas de la ACFFAA, en coordinación con el Despacho Jefatural”*;

Que, mediante Informe Técnico N° 001-2017/IMAGEN/SG/ACFFAA, el Consultor en Prensa e Imagen Institucional señala, entre otros, que en el Manual de Identidad Visual de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas se definen las normas que se deberían seguir para imprimir la marca y el logotipo en los diferentes soportes internos y externos, con especial hincapié en aquellos que se mostrarán al público target, asimismo menciona que en el indicado Manual se explica la forma, oportunidad y lugar de utilización de los elementos gráficos, mostrándose las normas prohibitivas de sus aplicaciones incluyéndose los colores, las tipografías corporativas y los soportes de uso; por lo que concluye y recomienda que mediante resolución correspondiente se apruebe el citado documento administrativo;

Que, con el Informe N° 082-2017/OPP/UR/ACFFAA el Jefe (e) de la Unidad de Racionalización señala de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que *“(…) respecto a la propuesta del Proyecto “Manual de Identidad Visual de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas” ya que se encuentra alineada a las funciones asignadas a la Secretaría General en el Decreto Supremo N° 004-2014-DE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas”*, por lo recomienda continuar con el trámite de aprobación correspondiente;

Que, mediante el Informe N° 083-2017/OPP/UPP/ACFFAA la Coordinadora de Planeamiento Estratégico Institucional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto concluye *“(…) emite el presente informe técnico con opinión favorable respecto a la propuesta de Manual de Identidad Visual de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, ya que se encuentra alineado al Objetivo*

Estratégico Institucional "Comunicar de manera efectiva los resultados de la organización para mostrar el trabajo eficaz y transparente que realiza y a la actividad "Aprobación, ejecución, implementación y seguimiento de cumplimiento del Manual de Identidad Corporativa de la ACFFAA", del Plan Operativo Institucional 2017 de la ACFFAA"; por lo que recomienda continuar con el proceso de aprobación del citado proyecto de Manual;

Que, mediante Informe Legal N° 110-2017/OAJ/ACFFAA, la Oficina de Asesoría Jurídica, teniendo en cuenta lo propuesto por el Consultor en Prensa e Imagen Institucional y lo señalado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable respecto a la aprobación del "Manual de Identidad Visual" de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, estando a lo propuesto por el Consultor en Prensa e Imagen Institucional, con el visado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2014-DE, el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Resolución Jefatural N° 122-2015-ACFFAA, la Resolución Jefatural N° 255-2016-ACFFAA, la Resolución Jefatural N° 07-2017-ACFFAA y la Resolución de Secretaría General N° 012-2014-ACFFAA/SG.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el "Manual de Identidad Visual" de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer a la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas la difusión del "Manual de Identidad Visual", debiendo informar a esta Secretaría General sobre las acciones realizadas.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.acffaa.qob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.



Amador Ernesto Meza Marotta
Secretario General

Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas

Manual de Identidad Visual

Guía para el uso correcto de la marca



AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Comprando para la Seguridad y Defensa Nacional

INDICE

	Pág.
INDICE	02
INTRODUCCIÓN	03
ANTECEDENTES / CONSIDERACIONES	04
01 IDENTIDAD GRÁFICA	
Base Legal	06
Heráldica	07
Área de Seguridad	08
Color / Aplicaciones en positivo y negativo	09
Fuentes / Tamaño Mínimo	10
Usos correcto / incorrectos	11
02 APLICACIONES	
PAPELERÍA	
Hojas A4 / Hojas A5	13
Sobre A4 A5 / Tarjetas de presentación	14
Carpeta / Credencial	15
Block de notas A4	16
Fotochek / Certificado	17
SIMBOLOS DE IDENTIDAD	
Estandarte institucional / Tareco	18
Emblemas (pin) personal militar / civil	19
Banner / Backing	20



	Pág.
MATERIAL INFORMATIVO	
Nota de Prensa / Afiche	21
Volante	22
Díptico	23
Brochure	24
MERCHANDISING	
Mouse pad / Lapiceros	25
USB / Ecopost it	26
Cargador portátil / Mug	27
Lapicéro con puntero laser / Tarjetero	27
Polo varón / mujer	28
Taza / Reloj de oficina	29
RECURSOS DIGITALES	
Página web y portales	30
Firma para correos electrónicos	31
Franja para fotografías	31
Caja para CD / CD	32
Plantillas para PPT	33
SEÑALETICA	
Sistema de Pictogramas	34
Señaletica para oficinas	34
Panel Informativo / Panel Orientación	35

INTRODUCCIÓN

El Manual de Identidad Corporativa de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas reúne las herramientas básicas para el correcto uso y aplicación gráfica de la marca. Ha sido creado pensando en las necesidades de todas aquellas personas responsables de interpretar, articular, comunicar y aplicar la marca en sus diferentes ámbitos.

El correcto y consistente uso de lo indicado en el presente manual contribuirá a que consigamos los objetivos de identificación y refuerzo de la imagen de la ACFFAA.

Los elementos aquí planteados no deben ser adulterados, modificados o interpretados de forma diferente a lo que aquí se contempla. Si existiese alguna duda o situación que no estuviese contemplada en este manual, se debe contactar con el responsable de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.



ANTECEDENTES

La Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas dentro de las acciones de promoción y difusión, estableció como principal objetivo, crear y definir la identidad corporativa de la misma, visto que aún no se tenía formada la imagen y esta proyectaba ser desarticulada y no mantenía una unidad propia.

Habiendo sido la Agencia recientemente conformada se vio la oportunidad de consolidar su imagen ante el sector y el público en general, para eso era necesario articular el trabajo de comunicación institucional en un solo organismo que propusiera un trabajo en conjunto, estratégico y efectivo.



CONSIDERACIONES

A. OBJETIVO:

Establecer un Manual de Marca Sectorial para crear y definir la identidad corporativa de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, proyectar coherencia y uniformidad con la nueva imagen y así lograr un posicionamiento definitivo. Crear un sentido de pertenencia, por parte de todos los colaboradores de la Agencia a través del establecimiento de un logotipo único y su respectivo sistema de identificación.

B. ALCANCE

Comprende un ámbito de alcance a nivel sectorial para la comunicación interna y externa institucional.

C. APROBACIÓN

La Oficina de Comunicación e Imagen Institucional en coordinación con la Alta Dirección y Secretaría General, certifica el nombrado "Manual de Identidad Corporativa de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas".



IDENTIDAD GRÁFICA

BASE LEGAL

- **Decreto Legislativo N° 1128**, se crea la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.
- **Decreto Supremo N°004-2014-DE**, aprueban Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.



El emblema de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas simboliza integridad, amor hacia nuestra patria, firmeza, bravura y nobleza; cualidades que poseen los integrantes de las fuerzas armadas y que hemos adoptado en la ACFFAA, estas han sido materializadas en cada uno de los símbolos con los que cuenta el emblema y que representan a las siguientes instituciones: el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Ejército del Perú, la Marina de Guerra del Perú, la Fuerza Aérea del Perú, la Escuela Nacional de Marina Mercante, la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial y la Dirección General Previsional del Ministerio de Defensa.



- 1. Forma del Escudo:** Francés antiguo
- 2. Borde dorado (oro):** Color que representa la superación del hombre, la magnificencia e integridad de las Fuerzas Armadas del Perú.
- 3. Borde guinda:** Representa el amor y entrega de las tres fuerzas armadas por nuestra patria, compendiado en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- 4. Letras doradas:** En la parte inferior del borde guinda se encuentra el nombre de nuestra Institución y en la parte superior la abreviatura del mismo en letras doradas, color que representa la integridad la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.
- 5. Espada:** En el escudo figura una espada larga, recta y cortante de dos filos esta representa al Ejército del Perú, simboliza la vigilancia, integridad y firmeza.
- 6. Anclas cruzadas:** El escudo cuenta con un ancla de la Marina de Guerra del Perú, la segunda representa a la Escuela Nacional de Marina Mercante, juntas simbolizan el espíritu naval y la cohesión de los integrantes de la institución.
- 7. Alas:** Representan a la Fuerza Aérea del Perú, simboliza el poder, la bravura, la nobleza de los integrantes de la Institución.
- 8. Escudo Nacional:** Símbolo de la Patria, se encuentra superpuesto a los símbolos de las Fuerzas Armadas lo que le da majestuosidad; denota y orienta el cumplimiento de la misión constitucional de las Fuerzas Armadas.
- 9. Estrellas:** Las estrellas doradas representan a la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial, simbolizan la esperanza y el futuro de nuestra Nación.

ÁREA DE SEGURIDAD - ESCUDO





ÁREA DE SEGURIDAD - LOGO

VERTICAL



HORIZONTAL



COLOR



C: 15 Y:90
M: 100 K:44



C: 100 Y:60
M: 100 K:60



C: 15 Y:100
M: 30 K:0



C: 0 Y:0
M: 0 K:80



DORADO



APLICACION EN POSITIVO Y NEGATIVO

Si el escudo será utilizado en material gráfico a dos colores (duotono), serigrafía (polos, lapiceros, trofeos, etc), y/o algun procedimiento que no permitan el ideal uso de dicho emblema, debido a su cantidad de colores, se utilizará una versión simplificado.

NEGATIVO



POSITIVO



FUENTES

Fuente del Escudo: **Myriad Pro (Semibold)**

Fuente del Isotipo **Arial (Semibold)**



AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Comprando para la Seguridad y Defensa Nacional

Myriad Pro (Semibold)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789

Arial (Semibold)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789



TAMAÑO MÍNIMO

Se entiende como el menor tamaño al que puede ser reproducido el logotipo conservando su adecuada visibilidad.

Por tanto, para asegurar una lectura clara y correcta de la marca, se ha establecido un tamaño mínimo de reducción. En ningún caso se reproducirá la marca en una medida inferior a la indicada. Este tamaño mínimo será diferente según el soporte sea on-line o impreso.

IMPRESO



2.5 cm

3.1 cm

ONLINE



110 px

100 px

USOS CORRECTOS

La máxima visibilidad, legibilidad y contraste tienen que asegurarse en todas las aplicaciones. Si el logotipo se tiene que aplicar sobre fondos no corporativos o fotografías, debe aplicarse sobre un recuadro blanco con bordes rectos.

Fondo de color corporativo



Fondo de color no corporativo



Fondo fotográfico claro



Fondo fotográfico oscuro





USOS INCORRECTOS

El logotipo tiene unas medidas y proporciones relativas determinadas por los criterios de composición, jerarquía y funcionalidad. En ningún caso se harán modificaciones de estos tamaños y proporciones.

Aplicación incorrecta de color



Porcentaje de color



Deformación



Espaciado incorrecto



Ocultación



Tipografía incorrecta



A large, bold, white number '2' is centered on the left side of the page. The background is a solid dark red color. The number is stylized with a thick stroke and a rounded top.

APLICACIONES



PAPELERIA

HOJA A4

Los detalles amarillos del logo van aplicados en pan de oro.



AGENCIA DE COMPAÑAS
DE FUERZA AEREA

HOJA A5

Gran Sello del Estado
El Gran Sello del Estado Peruano va aplicado en pan de oro.



Los detalles amarillos del logo van aplicados en pan de oro.



AGENCIA DE COMPAÑAS
DE FUERZA AEREA

Tiografía: Myriad Pro, Regular - 9 pts

SOBRE A4 - A5

Gran Sello del Estado

El Gran Sello del Estado Peruano va en alto relieve.
Debe ir colocado a 1.5 centímetros de la parte superior
del sobre.

MEDIDAS

Ancho: 2.3 cm

Alto: 2.5 cm





TARJETAS DE PRESENTACIÓN

TIRA

6 pts. _____
7 pts. 10 pts. _____
6 pts. _____
7 pts. _____



Mayor General FAP

Rubén Gambarini Oñath
Jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas
División de Armas, Equipos Logísticos y Almacén

Avenida de la Perseverancia s/n
Edificio Quimicos, P.O. Box 8, Lima, Perú
E-mail: rgambarini@actfaa.gob.pe
www.actfaa.gob.pe

Teléfono: 51 (1) 2058530
Anexo: 4435
Fax: 51 (1) 423 1487

RETIRA

TIPOGRAFÍA

Myriad Pro

MEDIDAS

Ancho: 9 cm

Alto: 5 cm

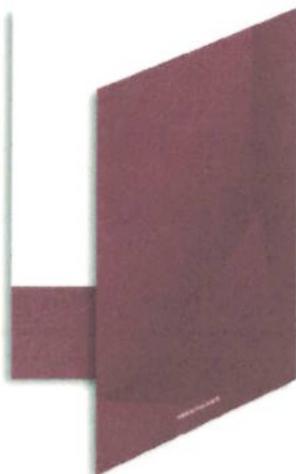


CARPETA

FRENTE



REVERSO



MEDIDAS (cerrado)

Ancho: 23 cm

Alto: 31 cm

ESPECIFICACIONES

El folder contiene dos solapas internas, una de ellas con cortes diagonales para colocar tarjetas personales.



CREDENCIAL



**AGENCIA DE COMPRAS
DE LAS FUERZAS ARMADAS**
Comprando para la Seguridad y Defensa Nacional

El adhesivo se imprime en
la oficina y la información
varía según cada evento.



MEDIDAS (cerrado)
Ancho: 9.5 cm
Alto: 11.5 cm



BLOCK DE NOTAS A4

REVERSO

FRENTE





HOJA INTERNA



ESPECIFICACIONES

El escudo de la ACFFAA debe ir a 1.5 centímetros de la parte superior de la hoja

MEDIDAS

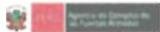
Ancho: 4.6 cm
Alto: 4.6 cm

FOTOCHECK





CERTIFICADO Y/O DIPLOMA A4



LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS - ACFFAA

CERTIFICA

Que **APELLIDO XXX, Nombre**
ha logrado las competencias requeridas para desempeñarse como
Cargo en el proceso de **Nombre del Proceso**

como: N. de mes 2015

Cargos Revisores: **Apellidos**
Nombre(s)
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas

Cargos Revisores: **Apellidos**
Nombre(s)
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas



SÍMBOLOS DE IDENTIDAD

ESTANDARTE INSTITUCIONAL



ESPECIFICACIONES
El logo debe ir bordado a full color.

TARECO

Acrílico transparente de 3mm
como mínimo



Escudo de la ACFFAA sobre fondo
blanco impreso en serigrafía.

EMBLEMA PARA PERSONAL MILITAR





EMBLEMA PARA PERSONAL CIVIL



BANNER INSTITUCIONAL





BACKING INSTITUCIONAL





MATERIAL INFORMATIVO

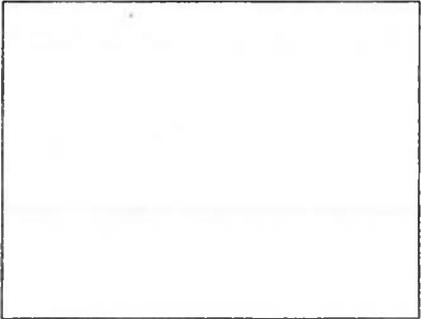
Nota de Prensa

AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ
"Más del que venimos al combate"

Nº 03-2017-IMAGEN INSTITUCIONAL ACFFAA

TRABAJADORES DE LA ACFFAA ENTREGARON DONACIÓN PARA LOS DAMNIFICADOS POR LLUVIA Y HUAICOS



Ayuda humanitaria para víctimas de los desastres naturales

Personal civil y militar de la "Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas" (ACFFAA), recolectaron alimentos, agua embotellada y ropa en buen estado para los damnificados por las lluvias y huaicos en nuestro país.

De esta manera, los trabajadores recordaron sus valores y la recolección formulada por el Ing. Ray Carbajal Tarazona, jefe de la ACFFAA, para ayudar a nuestros hermanos damnificados, a través de la donación de frazadas, mantas, agua y comestibles enlatados.

"La recaudación de esta ayuda humanitaria es una muestra del desprendimiento, el amor y la solidaridad de nuestro recurso humano, con las víctimas de estos desastres naturales que viven, en muchos casos, el peor momento de sus vidas", aseguró el jefe de la ACFFAA.

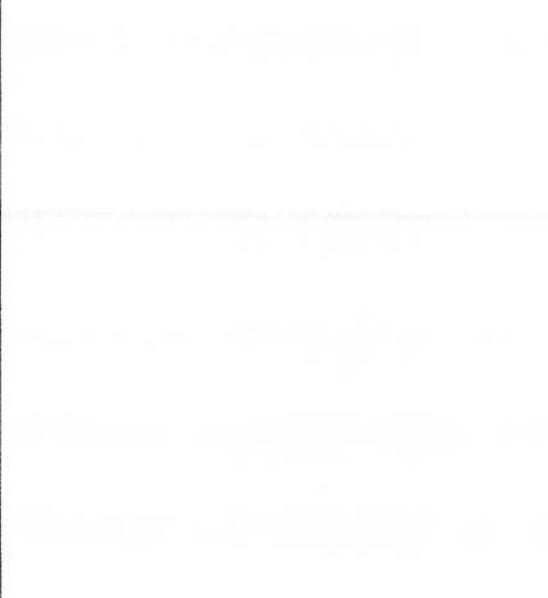
La entrega de la recolección la efectuó el personal de la Oficina General de Administración este miércoles 22 de marzo en el punto de acopio ubicado en la cuadra 11 de la Av. Arequipa en Santo Borja.

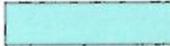
Lima, 23 de marzo del 2017 Gracias por su difusión

AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Ministerio de las Fuerzas Armadas del Perú
"Más del que venimos al combate"

Afiche

AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Compras para la Seguridad y Defensa Nacional



   *Trabajando para todos los peruanos*

Tira

AGENCIA DE COMPRAS
DE LAS FUERZAS ARMADAS

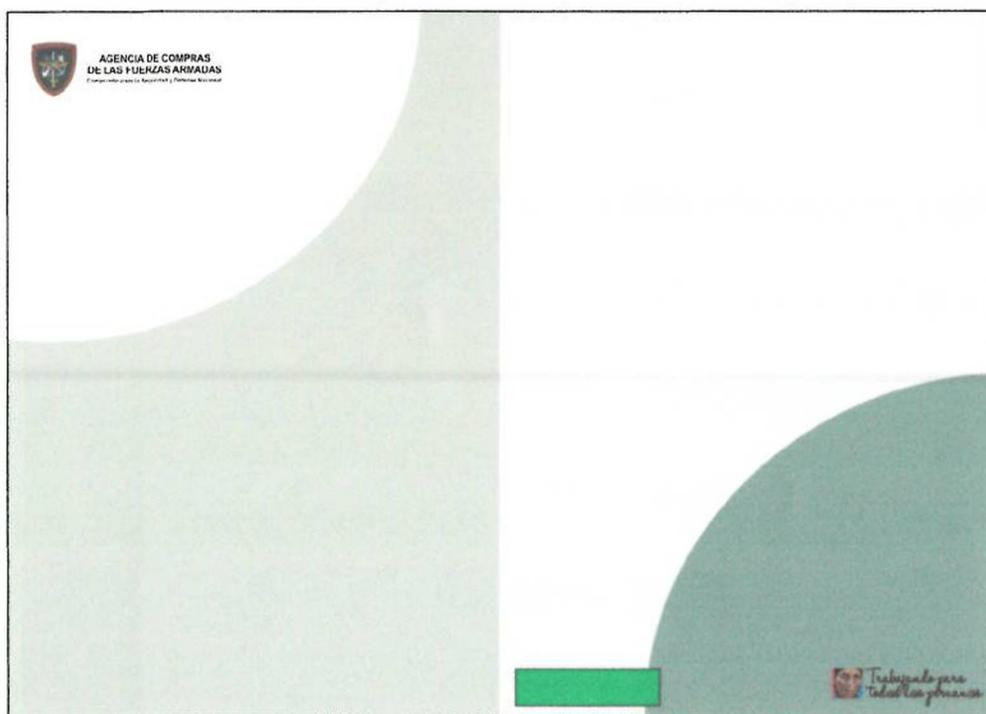
Compromiso para la Seguridad y Defensa Nacional

XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXX

Diptico

Tira



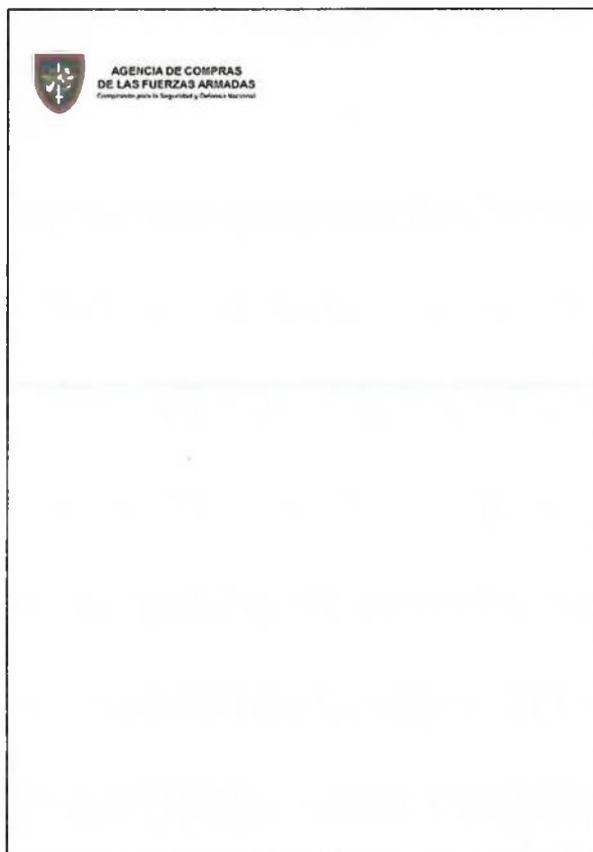


Retira



Brochure

Tira

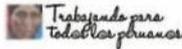




Retira



**AGENCIA DE COMPRAS
DE LAS FUERZAS ARMADAS**
Comprenda para la Seguridad y Defensa Nacional





MERCHANDISING

MOUSE PAD



LAPICEROS



USB

Tarjeta usb.





ECOPOST IT CON REGLA



CARGADOR PORTÁTIL Y MUG





LAPICERO CON PUNTERO LÁSER Y TARJETERO



POLO VARÓN





POLO MUJER



TAZA





RELOJ DE OFICINA



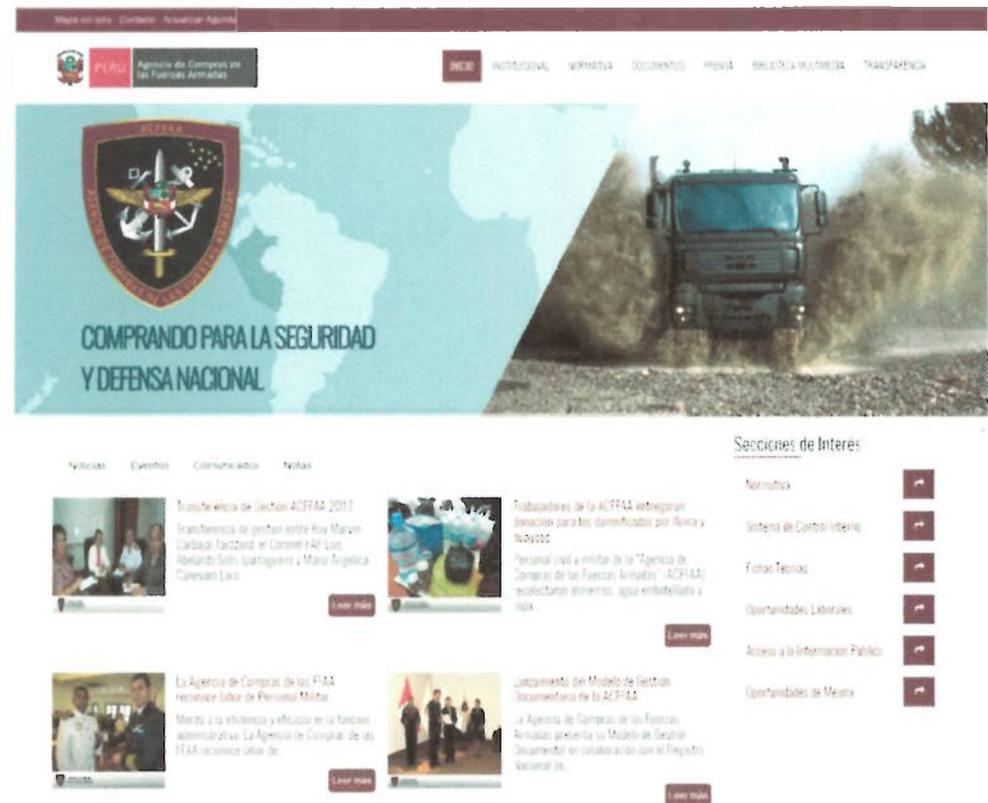


RECURSOS DIGITALES

PAGINA WEB Y PORTALES

El portal corporativo de la ACFFAA, cualquier web o red social deberán ajustarse a las pautas de identificación visual corporativa de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

En concreto, deberán seguir todo lo dispuesto en el Manual de Identidad Visual de la marca ACFFAA.



FIRMA PARA CORREO ELECTRÓNICO



Rocio Alva Paredes
Secretaría General - Imagen Institucional

Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas
Av. De la Peruanidad s/n Edificio Quiñones Piso 8,
Jesús María - Lima 11, Lima - Perú.
Telf. (511) 209-8530 Anexo. 4455 Fax. (511) 423 1487
www.acffaa.gob.pe

TIPOGRAFÍA

Myriad Pro

ESPECIFICACIONES

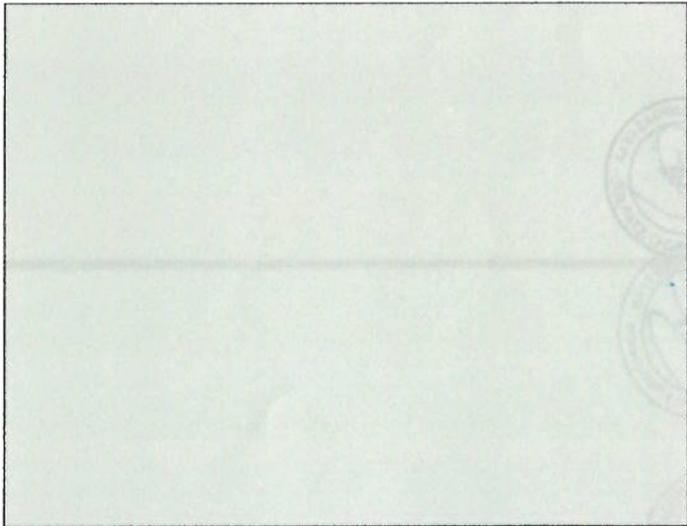
Nombre del empleado: 14 pts

Dirección y Subdirección: 12 pts

Info. Acffaa: 10 pts.



FRANJA PARA FOTOGRAFÍAS



**AGENCIA DE COMPRAS
DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Compras y Contratación de Equipamiento y Servicios

CAJA PARA CD



MEDIDAS:
Ancho: 12.5 cm
Alto: 12.5 cm



CD



**AGENCIA DE COMPRAS
DE LAS FUERZAS ARMADAS**
Compromiso por la Integridad y Defensa Nacional

MEDIDAS:

Circunferencia externa: 11.7 cm de diametro.

Circunferencia interna: 2.6 cm de diametro.



Portada



Página de Títulos

Plantillas para PPT



Página de Interiores

SISTEMA DE PICTOGRAMAS



MEDIDAS:
Ancho: 15 cm
Alto: 18 cm



SEÑALÉTICA PARA OFICINA

DIRECCIÓN

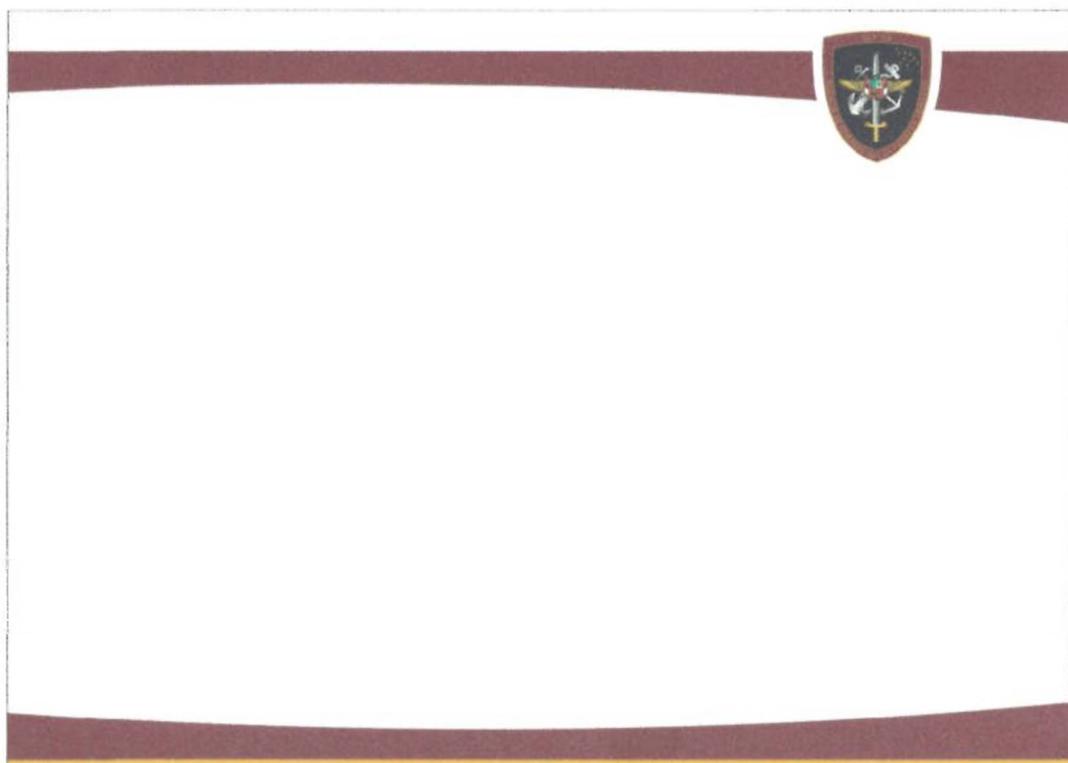


SUB DIRECCIÓN



MEDIDAS:
Ancho: 18 cm
Alto: 16 cm

Panel Informativo





Panel de Orientación

2do PISO



AGENCIA DE COMPRAS
DE LAS FUERZAS ARMADAS
Contribuyendo a la Seguridad y Defensa Nacional

Jefatura ▶

Secretaria General ▶

◀ Asesoría Jurídica

Planeamiento Estratégico ▶

◀ Dirección Procesos de Compra

